Ciudad de México, a 2 de diciembre de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/001054/2020

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio DGDS/498/2020 de fecha 27 de noviembre de 2020, signado por el Lic. Salvador Ayala Delgado, Director General de Desarrollo Social en la Alcaldía de Coyoacán, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSRSA/CSP/1703/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 4815/3756
Lic. Salvador Ayala Delgado, Director General de Desarrollo Social en la Alcaldía de Coyoacán.

LPML

Ciudad de México, a 27 de Noviembre de 2020
DGDS/498/2020

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
PRESENTE

En atención a su oficio No. SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/000249.03/2020, de fecha 07 de septiembre de 2020, dirigido al Alcalde de esta Demarcación Manuel Negrete Arias, recepcionado el **28 de septiembre de 2020,** en el que adjunta oficio MDSRSA/CSP/1703/2020 de fecha 26 agosto del presente año, suscrito por la Dip. Isabela Rosales Herrera, Presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México I Legislatura, por lo que en atención a la instrucción recibida por el Titular de esta Alcaldía, mediante el Volante de Turno **COY/2122/2020**, Folio 04429 y de conformidad en los Artículos 1, 6, 15, 29 fracciones VIII, 30, 35 fracción I, 71 fracción VII, 75 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, procedo a dar respuesta al Punto de Acuerdo.

Único.- Se solicita a las personas titulares de las dieciséis Demarcaciones Territoriales; para que en el ámbito de sus atribuciones en coordinación con el Instituto de Atención y Prevención de las Adicciones, realicen campañas de difusión y acciones para prevenir y atender el incremento de las adicciones como consecuencia de la Pandemia COVID19.

En este sentido me permito informar que la Alcaldía Coyoacán a través de la Dirección General de Desarrollo Social, lleva a cabo difusión en sus Redes Sociales, de los servicios virtuales que proporciona el IAPA (Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones), ante la contingencia ocasionada por el COVID-19, así como la difusión del Directorio de los Centros de Adicciones (CAA´S), ubicados en esta demarcación.

De igual forma se han realizado, videoconferencias en la Plataforma virtual ZOOM, con el propósito de concientizar a la población en temas de adicciones, se realizó la videoconferencia "Estrategia de Prevención y Atención a las Adicciones" el pasado 17 de septiembre del presente año, "Acciones de atención mental" el 24 de septiembre del año en curso, con el propósito de orientar e informar a la población a cerca de la importancia de la salud mental y los riesgos que presenta su deterioro a consecuencia del uso de drogas.

RECIBIDO 13:42

Así mismo le comento que continuará con la implementación de estrategias y actividades que coadyuven a prevenir y atender las adicciones en está Alcaldía Coyoacán.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para envíale un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

LIC. SALVADOR AYALA DELGADO

C.C.E.P.- Ricardo Rojas Ortiz.- Secretario Particular del Alcaldía en Coyoacán
María Arellano Ortega.- Subdirectora de Planes y Proyectos de la D.G.D.S

Atención al V.T 1260, 1158.
SAD/MAO/rhc*